

Piden 12 mil aclarar exclusión de padrón

ERIKA HERNÁNDEZ

Hasta ayer, 12 mil ciudadanos habían pedido al INE aclarar su situación para poder votar desde el extranjero.

El consejero Arturo Castillo afirmó que analizan si subsanan “en automático” aquellos casos con una falta menor.

“Hay inconsistencias que

son relativamente menores. Por ejemplo, que el comprobante de domicilio tienen más de tres meses, quizá lo subsanamos en automático”, apuntó.

“Sin embargo, no todo va a pasar de manera automática porque la revisión que hicimos está basada en una duda sobre la legitimidad de los registros”.

Luego de una segunda revisión a la lista de mexicanos que buscan votar desde el extranjero en la modalidad de internet, postal o presencial, el Instituto detectó 39 mil 724 registros con alguna anomalía, por lo que declaró impropio su registro.

Durante la sesión del Consejo General, los consejeros defendieron nuevamente la decisión del INE de declarar impropios las solicitudes que mostraban alguna inconsistencia, pues, insistieron, esto garantiza la certeza de la lista nominal en el exterior.

Castillo informó que aún

Inconsistencias

El INE detectó múltiples irregularidades o inconsistencias en los documentos de los registros para el voto en el exterior:

1,514,833

mexicanos en el extranjero que pueden votar

109,358 se registraron

69,634 continúan proceso

39,724 rechazados por anomalías

12,000 pidieron aclarar la situación

no se les escribe, de manera personalizada, a los 39 mil posibles ciudadanos que fueron sacados de la lista, pues primero definirán los criterios para subsanar en automático, por lo que a partir del lunes podrían comunicarse con todos.

“Será atención personalizada, podremos subirlos de nueva cuenta, a la modalidad que eligieron inicialmente (si

se corrige su situación).

“Lo que quiero dejar claro es que esta revisión se hizo para proteger la lista nominal de electores”, dijo.

Los partidos respaldaron al INE en la revisión estricta a la lista del voto en el exterior; sin embargo, también demandaron a que no sea un proceso burocrático para quienes piden aclarar su situación.

Consulta
el Obituario:
reforma.com/obituario



Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA



Piden 12 mil paisanos al INE aclarar su exclusión

Consejero afirma que a todos se les dará una atención personalizada

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la exclusión de más de 39 mil personas de la Lista Nominal en el extranjero por irregularidades, 12 mil personas se han comunicado con el INE para pedir una aclaración y poder votar el próximo 2 de junio.

El consejero Arturo Castillo detalló que esta es la cifra al corte del jueves 18 de abril, y que a todas las personas se les dará una atención personalizada.

“Si alguna persona se le pasa este tiempo por alguna razón, no puede hacer la aclaración de su registro, también podrá votar en las sedes consulares, en las casillas especiales”, expuso.

El INE detectó 39 mil 724 impropiedades, de las cuales 18 mil 203 son inconsistencias en la firma; 861 inconsistencias en comprobantes de domicilio; 12 mil 574 solicitudes que no cumplieron con los requisitos para considerarse válidas y 8 mil 86 registros con una combinación de las anteriores.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, recordó que este proceso también se realizó en 2018, cuando tuvieron un nivel de procedencia de 66.7% de los registros de la Lista Nominal, y que en 2024 la cifra es de 82.5%.

“

Nadie está excluido ni excluida de ejercer su derecho al voto, esto queremos ser enfáticos como Instituto Nacional Electoral”

CARLA HUMPHREY

Consejera del INE

“Entendemos que están haciendo todos los trámites correspondientes para que, como en 2018 de manera conjunta y siendo revisados puntualmente todos los criterios para la baja o alta a la Lista Nominal en el Extranjero, puedan tomar decisiones de manera inmediata para solucionar este asunto y que quede la tranquilidad en lo público”, apuntó.

La consejera Carla Humphrey apuntó que este plazo servirá para que puedan solventar estas inconsistencias y, en su caso, saber cuántas personas conformarán la Lista Nominal.

“Nadie está excluido ni excluida de ejercer su derecho al voto, esto queremos ser enfáticos como Instituto Nacional Electoral. Lo que estamos garantizando es que las personas precisamente voten de conformidad como lo han decidido”.

Las representaciones de partidos políticos reconocieron las aclaraciones hechas por el INE sobre estas inconsistencias, así como la agenda para que puedan subsanarse estos registros a más tardar el 5 de mayo.

El representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, subrayó la importancia de una reforma electoral para tener un marco legal que permita la participación de todas las ciudadanas y ciudadanos que viven en el exterior. ●



El INE dijo que ya se trabaja para subsanar inconsistencias.

ABRIL, ANGLIO, EL UNIVERSAL